

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA**

FECHA VISITA	19 DE NOVIEMBRE 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	8 DE JULIO 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	21:00	TÉRMINO 00:00
NOMBRE CENTRO	CIP CRC COPIAPO		
DIRECCIÓN	AVDA LAS DELICIAS 1573, BARRIO INDUSTRIAL, PAIPOTE		
COMUNA	COPIAPO		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2000		
FONO	228050 - 228542		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	RAMON LAUTARO NEYRA ROJAS		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	NELSON MORALES VENEGAS - SICOLOGO		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	INES MAZO HORMAZAVAL – CONTADOR AUDITOR PU		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	CAPITAN LUIS ALBORNOZ		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas			48
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados			
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	26	0	26
4.- Número de casas en el Centro			3
5.- Población existente de jóvenes condenados			
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo	X		26
4.- Auxiliares		X	
5.- Personal con licencia a la fecha	X		5
6.- Médico del Centro	1		
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro		X	
9.- Asistente Social del Centro		X	
10.- Paramédico del Centro		X	
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			30
12.- Dotación Funcionarios GENCHI			24
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4.- Cocina	X		5
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.- Gimnasio	X		6
9.- Sala Multiuso	X		5
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería	X		
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte	X		5
16.- Clínica de Corta Estadía		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	1
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	1
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1
5.- Enfermería		X	1
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	1
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	1
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
TODOS LOS SERVICIOS SON EXTERNOS			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		5
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca	X		5
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	15		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	7		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	15		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	10		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: :			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		1
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		1
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	1
2.- Privacidad de visita conyugal			NO HAY
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NO		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	SI		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	19 DE NOVIEMBRE DE 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	JULIO DE 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	21:00	TÉRMINO 00:00
NOMBRE CENTRO			
DIRECCIÓN	AVDA LAS DELICIAS 1573, BARRIO INDUSTRIAL, PAIPOTE		
COMUNA	COPIAPO		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2007		
FONO			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	RAMON LAUTARO NEYRA ROJAS – PROFESOR HISTORIA		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	NO TIENE, EN CONCURSO		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	INES MAZO HORMAZAVAL – CONTADOR AUDITOR PU		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	CAPITAN LUIS ALBORNOZ		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas			36
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	32	4	36
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria			
4.- Número de casas en el Centro			3
5.- Población existente de jóvenes condenados	24	2	26
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		
2.- Equipo Asistente de Director	X		
3.- Educadores de Trato Directo	X		26
4.- Auxiliares	X		
5.- Personal con licencia a la fecha	X		4
6.- Médico del Centro	X		1
7.- Psiquiatra del Centro	X		
8.- Psicólogo del Centro	X		
9.- Asistente Social del Centro	X		1
10.- Paramédico del Centro		X	
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		30
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		24
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		4
5.- Venustero		X	
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.- Gimnasio	X		6
9.- Sala Multiuso	X		5
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		5
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte	X		
16.- Clínica de Corta Estadía		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	1
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	1
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1
5.- Enfermería		X	1
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	1
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	1
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		5
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca	X		5
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	15		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	7		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
12.- Computadores disponibles para jóvenes	10		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: :			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		15
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		15
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	1
2.- Privacidad de visita conyugal		X	NO HAY
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NO		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	SI		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	19 de Noviembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	8 Julio 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	11:00 Hrs.	TÉRMINO 12:00
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	No tiene		
DIRECCIÓN	Copayapu S/N		
COMUNA	Copiapó		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1968		
FONO	524239		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Alcaide Mayor Juan Navarrete Gamboa		
NOMBRE JEFE TÉCNICO	Digna Espinoza Ale (sicóloga)		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	7		
2.- Número de Celdas	3		
3.- Población existente	7		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
Contratar a un psicólogo que pueda atender las necesidades de los jóvenes en forma particular			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		1
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)			
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario			
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario			
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		3
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	1
4.- Cocina		X	1
5.- Venusterio		X	1
6.- Talleres	X		3
7.- Dependencias de Segregación		X	1
8.-Gimnasio	X		4
9.- Sala Multiuso	X		4
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado	X		4
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería	X		3
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se implemento una especie de gimnasio para los jóvenes y lo han cuidado			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES: Que la sección se cambie a Chañaral o Vallenar a fin de ese espacio lo ocupen la sección lactantes y embarazadas			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Básicamente se mantienen las condiciones			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	1
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		4
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	1
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1
5.- Enfermería		X	1
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X		5
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Cursos de enseñanza básica		X	1
3.- Cursos de enseñanza media		X	1
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	1
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		2
6.- Espacios destinados a recreación	X		2
7.- Biblioteca		X	1
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
11.- Computadores disponibles para jóvenes	Ninguno		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		6
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	No hay	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
	NÚMERO	
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)		
7.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	17 DE NOVIEMBRE DE 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	8 DE JULIO 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	21:00	TÉRMINO 00:00
NOMBRE CENTRO	CSC COPIAPO		
DIRECCIÓN	AVDA LAS DELICIAS 1573, BARRIO INDUSTRIAL, PAIPOTE		
COMUNA	COPIAPO		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2007		
FONO	228050 - 228542		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	RAMON LAUTARO NEYRA ROJAS – PROFESOR HISTORIA		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	NO TIENE, EN CONCURSO		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	INES MAZO HORMAZAVAL – CONTADOR AUDITOR PU		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	18	2	20
2.- Población existente de jóvenes condenados			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
COINCIDIMOS PLENAMENTE CON LAS OBSERVACIONES DE UNICEF			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo	X		4
4.- Auxiliares		X	
5.- Personal con licencia a la fecha	X		1
6.- Asistente Social del Centro	X		1
7.- Psicólogo del Centro	X		1
8.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			8
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Enfermería		X	
5.- Talleres	X		5
6.- Gimnasio	X		6
7.- Sala Multiuso	X		5
8.- Cocina	X		4
9.- Sistema de Calefacción		X	1
10.- Vehículos de Transporte		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos (20)			
4.- Extintores			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación	X		5
2.- Talleres de educación sexual	X		5
3. Talleres de enfoque de género	X		5
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral	X		4
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
6.- Biblioteca	X		4
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre			
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Registro de menú semanal	X		5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		2
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		2
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Centro cuenta con convenios con establecimientos educativos	X		CEIA
2.- Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral	X		MUNIC COPPO
3.- Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.	X		NACIONAL
4.- Centro cuenta con convenios Sence de capacitación laboral	X		NACIONAL
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

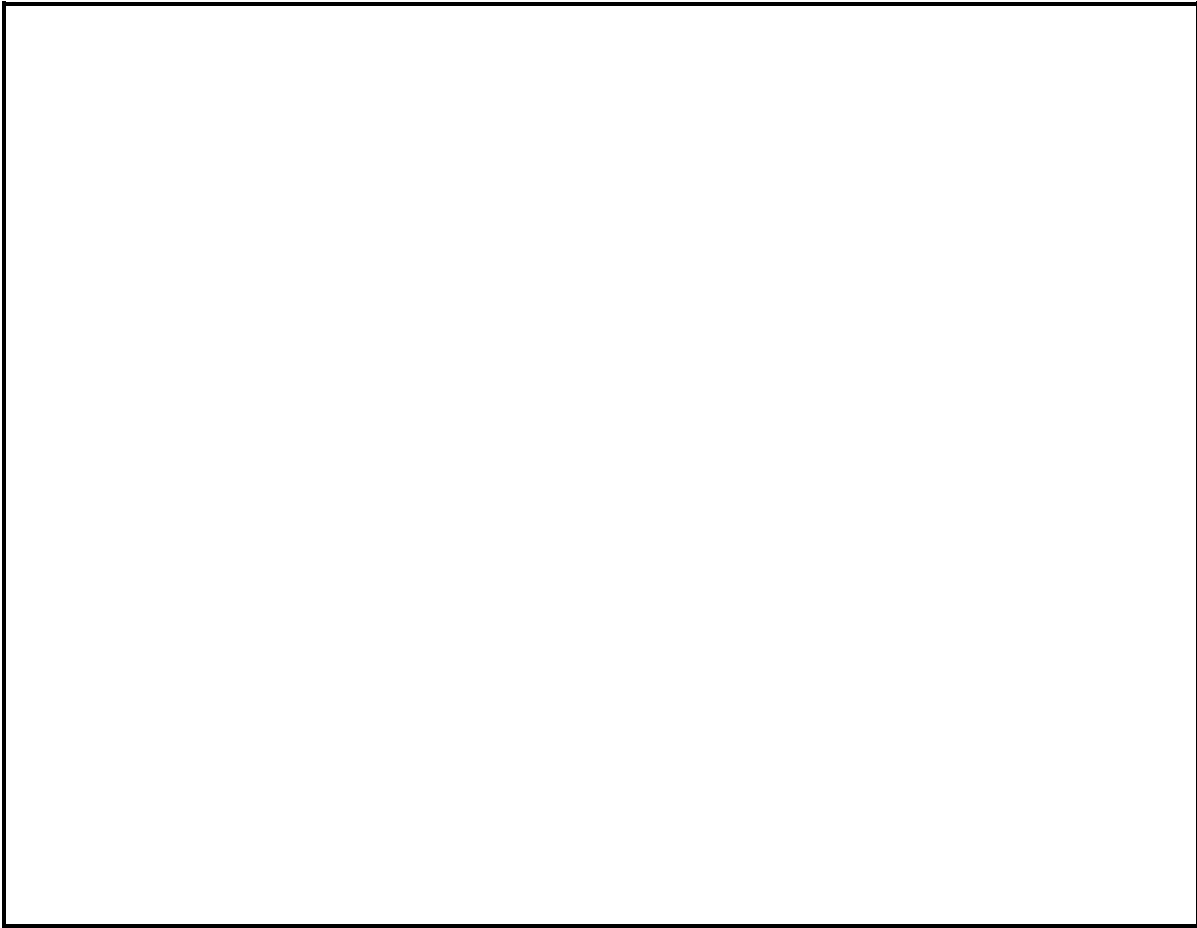
**OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE INTERNACIÓN
EN REGIMEN SEMICERRADO**

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Semicerrado.

La mayor reparación que presentan los jóvenes es que no cuentan con una capacitación hasta la fecha, no logrando identificar como prioritario la realización de talleres si no de aprender un oficio, visualizando aquello como una alternativa de vida, a fin de evitar nuevas y futuras reincidencias.

A su vez refieren que los implementos con los que cuenta el centro no se pueden utilizar, específicamente los computadores, los cuales pudiesen utilizar no solo para su tiempo de ocio, si no también para estudiar.

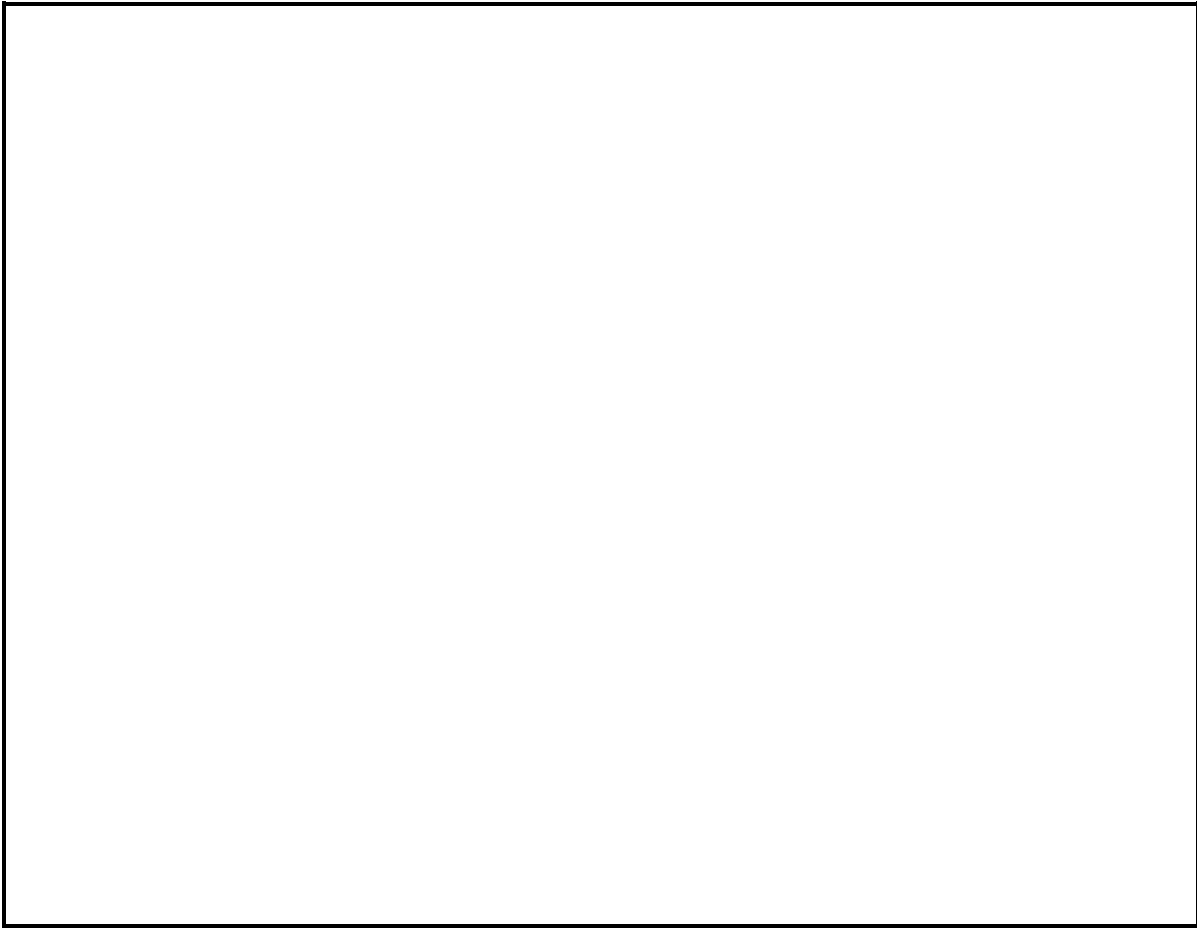
Otros de las apreciaciones relevantes, es que no los dejan ingresar cuando llegan atrasados o con consumo de drogas, favoreciendo el que permanezcan en la calle, sigan consumiendo o se arriesguen a situaciones de riesgos, dado a que uno de ellos no cuenta con una residencia para quedarse.



**OBSERVACIONES GENERALES
A VISITA A SECCIÓN JUVENIL**

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL:

1. Joven entrevistado requiere recibir información y orientación respecto de:
 - Efectivo cumplimiento de normativa penitenciaria, según lo que establece la ley, debido a que en la practica las cosas no se dan según lo estipulado.
 - Reglamento en cuanto a trato de funcionarios gendarmería hacia internos.
 - Acceso, postulación y cumplimiento de beneficios penitenciarios, según lo que establece la ley RPA.
 - Esclarecimiento frente al objetivo de Reinserción Social que establece la ley RPA, debido a que no disponen de acciones que persigan la consecución de dicho objetivo.
2. Joven solicita atención psicosocial, específicamente atención individual de Psicólogo y orientación de Asistente Social para su pareja, quien lo visita en CCP.
3. Acceso a talleres y/o capacitación en áreas de su interés o necesidad, ya que según lo expuesto por entrevistado no disponen de estas ofertas.
4. Joven refiere información respecto de malos tratos de palabra y obra (Insultos, golpes de mano y pies, intimidación, hostigación) de partes de dos funcionarios de alto rango de gendarmería, frente a esta información, solicita poder hacer llegar su relato a autoridades, con la finalidad de buscar apoyo y respeto y protección de parte de Seremi de Justicia.
5. Se observa dentro de sección juvenil, orden y limpieza adecuada, siendo los propios jóvenes quienes se ocupan del cuidado, limpieza y mantención del espacio, a través de la organización y asignación de tareas.
6. Respecto de atención medica recibida por parte de centro, señala estar conforme con el trato y orientación.
7. Una de las necesidades mas sentidas por parte de internos es la visita de Abogado Defensor, quien en caso de entrevistado, en dos años jamás a contado con la presencia de éste en su sección.
8. Respecto de espacios de entretención y distracción, jóvenes disponen de maquinas para hacer ejercicios. No obstante, no tienen acceso a libros, diarios.



ACTA DE VISITA CISC ENTREVISTAS CIP

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado(a)	En internación provisoria	Condenado(a)
Entrevistado(a)		Hombre (x 5)

1. ¿Tiene cama?	Si	
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	1 / 2	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4. ¿El baño tiene agua caliente?		No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No (ver observación)
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?		No
9. ¿Participa en talleres?	Si	
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Mecánica, soldadura, gasfitería	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	diariamente	
12. ¿Va a la escuela?	No	
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	---	
14. ¿Practica deporte?	Si	
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	diariamente	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	1 visita mensual del defensor público	
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	---	---
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	---	
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?		No (x3)
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	En habitación: de 22.00 a 07.00, y de 00.00 a 10.00 los fines de semana	
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	1) Diego de Almagro	2) Chañaral (x2) 3) Copiapó 4 Salado

OBSERVACIONES:

- 1) El uso del patio trasero es mínimo, pero se goza de mejores condiciones de uso del espacio anterior a la casa que los internos del CRC.
- 2) Las habitaciones permanecen cerradas durante el día. Eso afecta la calidad de vida de los internos.
- 3) Se constata daños en el mobiliario ocasionados por allanamientos practicados por gendarmería.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP (casa 3)**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado(a)	En internación Provisoria	Condenado(a) 5
Entrevistado(a)	Mujer	Hombre 5

26. ¿Tiene cama?	Si	
27. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	2 personas por habitación	
28. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
29. ¿El baño tiene agua caliente?		No
30. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	
31. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
32. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
33. ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	
34. ¿Participa en talleres?	Si	
35. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Escuela, Cerámica y Deportes	
36. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	De lunes a viernes	
37. ¿Va a la escuela?		No
38. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	---	

39. ¿Practica deporte?	Si	
40. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	De lunes a viernes	
41. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
42. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
43. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	Cada 15 días	
44. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
45. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
46. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	---	---
47. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	---	
48. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si	
49. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Solo mientras duermen. El resto del día viven en el interior de la casa que habitan -en el hall-	
50. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Los entrevistados dicen ser oriundos de Copiapó	

OBSERVACIONES:

1. Los adolescentes entrevistados se manifiestan inicialmente reacios a la entrevista, indicando que no tienen ganas de recibir a nadie, ya que se encuentran jugando naipes y pin pon.
2. No obstante lo anterior, asienten en la entrevista señalando que actualmente están castigados por haber golpeado a uno de sus compañeros el cual actualmente se encuentra en la enfermería –como medida de seguridad-.
3. Refieren que tuvieron que golpear a su compañero –oriundo de Valparaíso- pues éste habría sacado parte del marco metálico de una puerta e intentado atacarlos con ese objeto como arma. Añaden que, además de este episodio el adolescente habría destruido el televisor de la casa lanzándoselos al cuerpo. Aclaran que esta circunstancia se vivió hace dos semanas, en instancias que no existía alguien que los vigilara.
4. Exponen que no tienen posibilidad de salir al patio trasero, reduciéndose al máximo su movilidad al estar prácticamente todo el día en la casa.
5. Manifiestan haber sufrido maltrato corporal por parte de gendarmes en diversas ocasiones. Uno de los adolescentes señala haber sufrido lesiones de tal gravedad que tuvieron que llevarlo al Hospital Regional. Agrega que este hecho se vivió cuando habría intentado fugarse del recinto y, una vez que fue contenido por personal de gendarmería, éstos se habrían aprovechado de su imposibilidad para oponer resistencia golpeándolo en el cuerpo y el rostro con pies y puños.
6. Por último, señalan que Gendarmería en caso de cualquier situación de contención –clave 5.1-, además de los golpes habituales de pies y puños, hace uso de gas lacrimógeno, el cual es lanzado en el rostro de los adolescentes una vez que se encuentran reducidos y en el suelo. Aclaran que esta circunstancia es tolerada e incluso instada por los supervisores del centro, los cuales frente a la injusticia cometida se harían “los locos”.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado(a)	En internación provisoria	Condenado(a) x
Entrevistado(a) [REDACTED]	Mujer	Hombre

51. ¿Tiene cama?	Si	No
52. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Individual	
53. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
54. ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
55. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
56. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
57. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
58. ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
59. ¿Participa en talleres?	Si	No
60. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	CERAMICAS	
61. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	5 días a la semana	
62. ¿Va a la escuela?	Si	No
63. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
64. ¿Practica deporte?	Si	No

65. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Practica baby-fútbol 3 veces a la semana	
66. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
67. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
68. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	Señala que no recibe visita de abogado defensor	
69. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
70. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
71. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	Si	No
72. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	En Antofagasta tuvo salida semanal	
73. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si	No
74. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 horas	
75. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	6 hrs, Su residencia se encuentra en Antofagasta	

OBSERVACIONES:

En la entrevista [REDACTED] señala que le gustaría participar en un taller de Mecánica que se empezó a dictar hace aproximadamente 5 días en el Centro, pero hay cupos limitados pero le interesaría aprender de mecánica.

También señala que lo visite un abogado defensor para que lo oriente por su condena y los plazos en que puede optar algún beneficio que eventualmente pudiera acceder.

Nota: Ya se solicitó al Defensor Penal Juvenil que visite a este joven.

ACTA DE VISITA CISC ENTREVISTAS CIP CRC

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado(a)	En internación provisoria	Condenado(a)
Entrevistado(a) XXXXXXXXXX	Mujer	Hombre

76. ¿Tiene cama?	Si	No
77. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Individual	
78. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
79. ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
80. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
81. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
82. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
83. ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No
84. ¿Participa en talleres?	Si	No
85. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Cerámica.	
86. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Todos los días	
87. ¿Va a la escuela?	Si	No
88. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	4 veces a la semana	
89. ¿Practica deporte?	Si	No
90. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	Todos los días	

practica?		
91. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
92. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
93. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	Refiere que nunca ha recibido visita de abogado defensor.	
94. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
95. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
96. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	Si	No
97. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	1 vez a la semana	
98. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si	No
99. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 horas	
100. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	2 horas	

OBSERVACIONES:

El joven refiere que en general ante cualquier petición que él realiza no recibe atención, ya sea médica o social.
 Se queja que su abogado defensor no asiste a visitarlo nunca desde su ingreso a Centro.
 Referido realiza un gran hincapié en recibir información respecto a los beneficios a los cuales tiene derecho, manifestando que presenta un gran desconocimiento del tema.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;

Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;

Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;

Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

Entrevistado(a)	Mujer	Hombre
-----------------	-------	--------

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un psicólogo?		No
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?	---	---
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	---	
14) ¿Practica deporte?	Si	

15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Cancha: 1 vez x semana Aparatos de gimnasio: diariamente	
16) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	No tiene defensor privado. No ha tomado contacto con defensor público. (Ver observaciones)	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	No	
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana	---	
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?		No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	Los fines de semana son encerrados a las 15.00 horas Los días de semana, a las 18.00. (Ver observaciones=	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su lugar de residencia?	Reside en Valparaíso, pero tiene familiares a 500 mt. del recinto.	

OBSERVACIONES PARTICULARES:

- 1) Condenado en Valparaíso, obtuvo traslado a Copiapó por mejores condiciones de seguridad personal.
- 2) No quiere defensor público (perjudica su caso, en su opinión) y no tiene cómo contactar abogados que puedan desempeñarse como defensor privado. Dice que dispone de dinero, pero que no tiene modo de hacer contacto.
- 3) Sostiene que los tribunales en Copiapó no otorgan el beneficio de salidas una vez cumplida la mitad de la condena.

OBSERVACIONES GENERALES:

- 1) Se constata un aumento del número de internos, debido principalmente a traslados de condenados en otras regiones.
- 2) Se constata la dotación de aparatos de gimnasio al interior del recinto. Eso ha permitido a los internos desarrollar una rutina de ejercicio corporal. No obstante, se observa el riesgo que implica la posibilidad acceso permanente a armas contundentes (en particular, las mancuernas cuadradas).
- 3) Se constata la importancia del oficial a cargo de la sección. Los internos lo respetan y admiran.
- 4) Se insiste en la observación anterior relativa a la escasez de tiempo de uso de la cancha del recinto por los internos juveniles (1 vez a la semana).
- 5) Se insiste en la observación anterior relativa al horario de encierro, cuya duración varía por

razones de conveniencia de la administración (en el informe anterior se dice, por error, "convivencia"). En horario de servicio del oficial a cargo de la sección, la hora de encierro son las 18.00. Durante los fines de semana, cuando el oficial no está en funciones, el encierro tiene lugar 3 horas antes.
Las observaciones 4) y 5) han sido formuladas reiteradamente.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;

Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;

Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;

Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

Entrevistado(a)		Mujer	Hombre x
-----------------	---	-------	-----------------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	4 Personas	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No

7) ¿Recibe atención psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un psicólogo?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1 vez por semana	
11) ¿Va a la escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?	Si	No
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
14) ¿Practica deporte?	Si	No
15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Los 7 días de la semana, practica acondicionamiento físico con las máquinas que disponen para tal efecto.	
16) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	NO	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)		No
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana	No procede porque no le han autorizado permiso de salida del Centro.	
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si	No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 horas.	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

El entrevistado don [REDACTED] señala que fue condenado a 4 años y 1 día, y ha cumplido 2 años y 19 días, y manifiesta que requiere que un abogado defensor lo visite para que lo oriente jurídicamente y él pueda optar a algún beneficio que en definitiva le permita cumplir lo que le queda de condena en el medio libre, o pueda optar a algún permiso de salida del Centro. Solicita participar en más talleres porque la oferta de cursos o talleres que se disponen es baja. Asimismo don [REDACTED] manifestó que tuvieron que hacerse cortes en los brazos para que los trasladaran a enfermería y en definitiva pudieran ser sacados del área donde cumplen condena porque llevaban 7 días encerrados.

Nota. Ya se solicitó al Defensor Penal Juvenil que se entreviste con este imputado para orientarle en lo que necesita.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

Entrevistado(a) [REDACTED]	Mujer	Hombre X
----------------------------	-------	----------

1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Con 2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X pero en la noche no puede salir al baño	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si X	No

5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No X siempre
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No X
7) ¿Recibe atención psiquiátrica?	Si	No X muy pocas veces
8) ¿Es atendido por un psicólogo?	Si	No X no hay solo fundación Despertar
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la escuela?	Si	No X dice que le explican una sola vez y nada mas.
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?	Si	No
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
14) ¿Practica deporte?	Si X trotar push in ball ping pong	No
15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
16) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si X	No
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si X una vez al mes	No
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	Muy poco solo cuando lo llamamos	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No X
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)		
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana		
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si X	No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17:30 9:00	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su		

lugar de residencia?

Vallenar

OBSERVACIONES:

ACTA DE VISITA CISC ENTREVISTAS SEMICERRADO

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:

- Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
- Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
- Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
- Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME

Entrevistado(a) XXXXXXXXXX	Mujer	Hombre x
--	-------	----------

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	5 personas	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Asiste a la escuela fuera del Centro?	Si	No
6) ¿Cuándo necesita atención médica en el Centro lo llevan al Hospital?	Si	No
7) ¿Durante el tiempo que ha estado en el Centro, ha asistido al médico a control?	Si	No
8) ¿Es atendido por un psicólogo dentro o fuera del Centro?	Si	No
9) ¿Realiza alguna actividad laboral fuera del Centro?	Si	No
10) En caso de realizar ¿Dónde? ¿Cuántos días a la semana?	Estudia en el liceo A-4 José Antonio Carvajal	
13) ¿Participa en talleres al interior del Centro?	Si	No

14) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
17) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
18) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA.)	Si	No
19) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	Salida diaria	
20) ¿Recibe algún tratamiento por drogas o alcohol fuera del Centro?	Si	No
21) ¿Ha asistido en el Centro a talleres de educación sexual?	Si	No
22) ¿En el Centro le dan dinero para la locomoción?	Si	No
23) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	2 hrs. Su residencia se encuentra en la ciudad de Vallenar	

OBSERVACIONES:

En la entrevista con [REDACTED], refiere que faltan talleres que él desearía, por ejemplo pintura, tallados, dibujos, etc. Además les gustaría que puedan poner tv –cables especialmente el canal del fútbol en que ellos mismos puedan cancelar este servicio. Señala que no ha recibido atención médica por que aún no lo ha necesitado.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SEMICERRADO**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME

Entrevistado(a) ██████████	Mujer	Hombre X
--	-------	----------

1) ¿Tiene cama?	Si X	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	4 mas	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si X	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si X	No
5) ¿Asiste a la escuela fuera del Centro?	Si X	No
6) ¿Cuándo necesita atención médica en el Centro lo llevan al Hospital?	Si	No X
7) ¿Durante el tiempo que ha estado en el Centro, ha asistido al médico a control?	Si	No X
8) ¿Es atendido por un psicólogo dentro o fuera del Centro?	Si	No X
9) ¿Realiza alguna actividad laboral fuera del Centro?	Si	No X
10) En caso de realizar ¿Dónde? ¿Cuántos días a la semana?		
13) ¿Participa en talleres al interior del Centro?	Si X	No
14) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si X	No
16) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si X	No
17) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si X	No
18) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA.)	Si X	No
19) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	Fin de semana	

20) ¿Recibe algún tratamiento por drogas o alcohol fuera del Centro?	Si	No X
21) ¿Ha asistido en el Centro a talleres de educación sexual?	Si	No X
22) ¿En el Centro le dan dinero para la locomoción?	Si X	No
23) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Valle los Ríos Copiapó	

OBSERVACIONES: